

Curso online en directo

La tecnología Blockchain y su aplicación en finanzas, contabilidad y auditoría

Organizado por la
Comisión de contabilidad del
Colegio de Economistas de Madrid



28 de septiembre de 2021

Presentación

El mercado de criptoactivos es relativamente pequeño en comparación con los mercados de activos tradicionales, sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de una adopción generalizada de activos digitales en la tecnología blockchain impulsada en gran medida por una mayor claridad regulatoria. A pesar del rápido crecimiento en la adopción de criptoactivos, la regulación contable no ha sido capaz de desarrollar una guía clara de las NIIF para la aplicación, creando un campo de juego sin nivel para las empresas de toda Europa. Uno de los principales obstáculos para establecer un marco contable claro ha sido la falta de definiciones claras de un criptoactivo y su taxonomía.

Los criptoactivos han quedado continuamente fuera de la legislación de la UE, generando un mercado no regulado que implicaba riesgos e incertidumbre para los emisores, los proveedores de servicios y los usuarios. La falta de definiciones claras y de seguridad jurídica expone a los emisores, proveedores de servicios y usuarios a un alto grado de subjetividad en la aplicación de las normas NIIF.

Recientemente, el 24 de septiembre de 2020, la Comisión Europea presentó la Propuesta de Regulación de Mercados de Criptoactivos (en adelante MiCA), y así dio un paso sin precedentes hacia la legitimación de la nueva clase de activos, los criptoactivos. Sin duda, MiCA representa una iniciativa regulatoria ambiciosa, que sienta las bases para establecer definiciones formales de criptoactivos y crea marcos de cumplimiento para emisores y proveedores de servicios de criptoactivos.

Este Reglamento a escala de la UE garantiza un mercado transfronterizo más amplio, la reducción de la complejidad que ha surgido recientemente con la coexistencia de múltiples regímenes dentro de la UE y los beneficios bien conocidos de un mercado interior. Al diferenciar cada tipo de servicios involucrados en el mercado de criptoactivos y sus riesgos asociados, esta regulación representa un primer paso para la implementación de las NIIF.

Programa

- Qué son las Tecnologías de Registros Distribuidos y en particular Blockchain
- Aplicaciones de Blockchain en la empresa y en la auditoría. Casos de uso reales
- Qué son los criptoactivos. Tipología y clasificación
- Implicaciones fiscales y contables

Ponente: **Luz Parrondo** es directora Departamento de Finanzas y Control en la UPF Barcelona School of Management. Directora del Máster en "Accounting and Financial Management" y del Posgrado en Blockchain y otras DLT. Doctora en Economía, Finanzas y Gestión por la Universidad Pompeu Fabra (UPF).

Información e inscripciones

Calendario y horario

Martes 28 de septiembre de 2021
De 10,30 a 13,30 h.
3 horas lectivas

Matrícula*

Precio general: 100 euros
Colegiados: 70 euros
Miembro Comisión Contabilidad: 60 euros

*Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.
La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.
Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

Formas de pago

- Transferencia bancaria:
Colegio de Economistas de Madrid
ES22 2038 0603 21 6005369140
- Tarjeta de crédito

Inscripción

Escuela de Economía
c/ Flora, 1
28013 Madrid
Telf.: 91 559 46 02
escuela@cemad.es



www.cemad.es

